



TABLA REUNION ORDINARIA N° 132/2020

FECHA : 27 de Julio de 2020.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR COMODATO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE TOLTÉN, CON DON RIGOBERTO MUÑOZ RUBILAR.
- 3.- SOLICITUD DE LA ASIGNACIÓN DEL ART. 45° LEY 19.378 (ALEJANDRA CAMPOS)
- 4.- COMODATO CON SINDICATO PESCADORES DE LA BARRA
- 5.- PRORROGA PATENTE DE ALCOHOLES, DECRET 310 DEL 22-07-2020
- 6.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 132/2020.

En Nueva Toltén, a 27 días del mes de Julio del año 2020, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, se aprueba por unanimidad la presente acta, al no haber observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR COMODATO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE TOLTÉN, CON DON RIGOBERTO MUÑOZ RUBILAR

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz, comenta que según estipula el artículo 65 letra "f" de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, viene al Concejo a solicitar autorización para que el Sr. Alcalde pueda firmar y celebrar Contrato de Comodato con don Rigoberto Muñoz Rubilar de un retazo de 750 m2. de terreno que forma parte de su propiedad, ubicado en el sector Fintucúe, de la comuna de Toltén, y que rola inscrito a favor de Rigoberto Muñoz R. a fojas 66 vta. N° 73, correspondiente al año 2013, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Toltén, comodato que tiene la finalidad el postular a la construcción de

una Sede Comunitaria de 60 metros cuadrados para el Comité de Pequeños Agricultores de Fintucúe, se hace a solicitud de esta organización, el que tendría una duración mínima de 15 años.

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales la autorización para celebrar comodato a favor de la Municipalidad de Toltén, con Don Rigoberto Muñoz Rubilar, Rut autorización que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

PUNTO N° 03 DE LA TABLA : SOLICITUD DE LA ASIGNACIÓN DEL ART. 45° LEY 19.378 (ALEJANDRA CAMPOS)

La Directora del Departamento de Salud Municipal Sra. Alejandra Campos Muñoz, indica que esta asignación se presentó y aprobó en el mes de enero 2020, luego se hizo un complemento de la misma en el mes de febrero donde se incorporaron dos profesionales, posteriormente se incluyó a la Dr.^a Barrios en el mes de marzo para recibir esta asignación, cuando se entregaron estaban sobre la base de algunas condiciones que se debían efectuar para efectivamente cumplir con la continuidad de los servicios, que es una de las razones que sustenta esta asignación, además tenían que ver con un documento que se entregó en esa fecha con una serie de metas e indicadores que estaban claramente estipulados, las cuáles el departamento iba a considerar primordiales para que se cumpliera la continuidad de los servicios y los funcionarios tuvieran el derecho a recibir esta asignación, después del 17 de marzo todo ese escenario cambió por el tema de la pandemia, el Departamento de Salud ha tenido en el último tiempo no sólo que redireccionar los objetivos y tratar de intencionar de alguna manera el cuidado de la población que tienen a cargo, siendo consciente del hecho de no tener una atención normal no signifique un desmedro en la salud de los pacientes crónicos, sobre todo en la diabetes y la hipertensión, dado que esta patologías puede con el tiempo perjudicar más la salud de los pacientes incluso llevar a diálisis, en todo este nuevo escenario además de tratar de ver cómo seguir otorgando las atenciones, estaba también proveer el cuidado a los funcionarios junto a las familias y los usuarios para no ser además vectores que se podrían contagiar a los usuarios y al equipo. Dice que las cosas han cambiado y han sido bastante dinámicas durante todo este tiempo de alguna forma han tenido que enfrentar ciertos liderazgos que se han venido cambiando, al inició con el contagio de la Seremi de Salud, de la parte de epidemiología el seguimiento de los pacientes quedó un poco de lado, el servicio de salud tomó hartas acciones ,estableció cierta metodologías y protocolos que han ido variando en el tiempo en varias oportunidades, esto ha generado que

el equipo que ha estado desde el día uno tener que ver de qué manera ir respondiendo lo que les pide la Seremi de salud o les pide el servicio de salud, hace un mes se encuentran en una etapa estable, donde han podido incorporar a profesionales clínicos de intervención directa, Médicos, Enfermeras, Kinesiólogo, TENS y hoy se incorporara el psicólogo para ver todo el tema de salud mental ya que todas las dinámicas han cambiado en lo familiar y en el trabajo, siendo conscientes que en el mes de septiembre y/u octubre van a tener que ir retomando las acciones seguramente con otros profesionales, sabiendo que es importante no por un cumplimiento de las metas más bien es con la responsabilidad que se tiene con la salud pública el ver cómo van a abordar la demanda de los pacientes más descompensado, en ese escenario es que se vuelve a realizar la presentación de la solicitud de la asignación del art. 45 en este nuevo contexto donde se incorpora a todos los funcionarios de este departamentos, la asignación de los 3 médicos, los funcionarios que hacen atenciones en el equipo de Ronda y se incorporan además 3 funcionarios de la parte administrativa de la categoría 6 que no le correspondería tener asignaciones de responsabilidad, pero cumplen funciones en labor de responsabilidad que son muy importantes hoy en día, en este caso particular se encuentra la secretaria del departamento Sra. Luisa González Zuñiga, Carlos San Martin Leal y la Sra. Patricia Carrasco que trabaja con el convenio de resolutividad, el documento de asignación del art. 45 queda como parte de está acta.

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales consultas por dudas que puedan tener de acuerdo a esta asignación del art. 45, no habiendo dudas ni consultas solicita la aprobación designación del art. 45 de la ley 19.378. La que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales absteniéndose el Concejal Sr. Ávila por ser esposo de una de las funcionarias.

La Concejala Sra. Gloria consulta que como se está atendiendo con todo el personal de salud a la población de la comuna, si están todos en sus cargos, la Sra. Alejandra manifiesta que su referente son las enfermeras, atendiendo una el sector sur de la comuna y la otra el sector norte, la enfermera que tiende el sector norte es la encargada de epidemiología, es la encargada de bajar las informaciones que llegan desde el ministerio se concentra y se conversa con ella para cómo se arma el equipo, comenta que en un principio quedó, la dirección, las enfermeras unos TENS y unos médico solamente trabajando, el resto del equipo por razones de salud, se realizó aislamiento preventivo en sus domicilios, los funcionarios que están con alguna enfermedad crónica o son inmuno depresivos o tienen hijos menores, adultos mayores a su cuidado se encuentran en aislamiento preventivo desde marzo, además de 3 funcionarias embarazadas; Agrega que se contrataron

2 TENS, 2 conductores que están remplazando a Don Luis Arellano y Jorge Vargas, comenta que el equipo clínico que se encuentra trabajando son Médicos, Enfermeras, Matrones Tens, Kinesiólogo Y Psicólogo, las atenciones mantienen un resguardo y tienen la implementación necesaria para evitar el contagio, comenta que al comienzo de la pandemia las atenciones se realizaban a domicilio pero después teniendo un inconveniente con la rotativa de los conductores se decidió atender en las postas y así también evitar ser vectores del virus ya que las posta se tiene un control de qué persona entra y sale.

PUNTO N° 04 DE LA TABLA : COMODATO CON SINDICATO PESCADORES DE CALETALA BARRA

El Sr. Secretario municipal Don Rigoberto Negrón, da lectura a solicitud presentada por el Sindicato de Pescadores Caleta La Barra, representado por su Presidente Sr. Braulio Silva Ulloa, en el cual solicitan la entrega de un terreno en comodato con el objetivo de llevar a cabo una postulación al programa DESARROLLO PRODUCTIVO PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA A PEQUEÑA ESCALA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, concurso “Desarrollo e Infraestructura para la Pesca Artesanal “año 2020, señala que el espacio solicitado será usado para la instalación de un container un motor trifásico todo esto con el objeto de mejorar el proceso de venta del Salmón Chinook, en esta solicitud se adjunta el plano del terreno solicitado que queda como parte de está acta.

El Sr. Alcalde manifiesta que esta solicitud se ingresa al municipio para dar autorización en comodato por el Concejo Municipal ya que excede los años de este Concejo, este sería por un mínimo de 10 años, el terreno cuestión se encuentra al costado de la sede del Sindicato de Pescadores.

El Concejel Sr. Silva manifiesta que el container es para tener un lugar de almacenamiento de los productos que ellos extraen ya que muchas veces llegan camión a ese lugar instalándose a esperar carga durante aproximadamente tres días, esto mejoraría el acopio para que el camión llegue y se lleve los producto; consulta algo que no tiene nada que ver con esto, para saber cómo va el avance del proyecto de la costanera en la Barra, el Sr. Alcalde manifiesta que se encuentra en etapa de diseño.

El Sr. Alcalde solicita aprobación a los Sres. Concejales por el comodato del terreno que se encuentra al lado de la sede del Sindicato de Pescadores Caleta La

Barra por 10 años al Sindicato de Pescadores Caleta La Barra, solicitud que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

PUNTO N° 05 DE LA TABLA : PRORROGA PATENTE DE ALCOHOLES, DECRETO 301 DEL 22-07-2020

El Sr. Director de Administración y Finanzas Don Gonzalo Espinoza, manifiesta que el Ministerio del Interior y Seguridad Pública con fecha 22 de julio de 2020 dictó el Decreto N° 301 donde se autoriza a los alcaldes de las comunas declaradas como zona de catástrofe, para que previo acuerdo del Concejo Municipal respectivo, puedan por una sola vez prorrogar el pago de las patentes otorgadas en conformidad a lo dispuesto en la ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, cuyo Valor para el segundo semestre no haya sido pagado al 31 de julio de 2020, en dos cuotas iguales y reajustadas. La primera cuota, se pagará junto al pago que corresponde al primer semestre de 2021 y, la segunda, junto al pago que corresponde al segundo semestre de 2021, conforme a lo establecido en el inciso 2° del artículo 5° del art. Primero de la ley N° 19.925. El DAF comenta que esto llegó el municipio no tiene claro si esto tiene reajuste o no esto sería para las patentes que no están pagadas, como tampoco indica la forma de operar.

El Concejal Sr. Silva manifiesta que según su punto de vista y porque la gente le consulta cual es el resultado de esto, lo que se desprende de la lectura del Decreto es que este opera automáticamente a quienes no cancelado aun su patente en la fecha normal, se indican claramente las fechas que deben realizarse, lo que se necesita para que opere es el acuerdo del Concejo.

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que él tiene claro lo del pago, lo que lo confunde ya que éstas son facilidades para los dueños de los locales de bebidas alcohólicas, la semana pasada el Concejo aprobó otra cosa que tiene que ver con facilidades para que paguen en 6 cuotas, dicho eso consulta ¿estarán las dos opciones?, El DAF manifiesta que según eso si alguien se acerca al municipio se le podría decir que tiene que firmar el convenio haciendo una solicitud y decir en cuantas cuotas va a pagar y tiene que pagar la primera cuota en seguida pero esto es algo enredado cuando no hay cumplimiento de los pagos acordados en el convenio.

El Sr. Alcalde manifiesta que todos entienden la dificultad que podría generarse tras la vigencia de estos dos acuerdos de Concejo, los dos apuntados a que los dueños de patentes específicas como éstas de alcoholes, puedan tener algún tipo de beneficio en el pago de su obligación, pero lo más probable es que un porcentaje de ellos les ocurra alguna situación de estas características, cancelar alguna de las cuotas pactadas y el resto no, no será la generalidad del 100% pero habrá un porcentaje mínimo que le va a ocurrir esta situación y va a querer en algún momento acogerse al segundo acuerdo del concejo y si no se hace una consulta primero desde el punto de vista de la normativa si se puede o no sancionar esa determinación, porque si no se va a tener que retrotraer y volver a la anterior, manifiesta que se debería ver cuál acuerdo se deja o bien esperar el punto de vista de la contraloría que indique cómo se reorganiza ese tema, cuando ocurra porque la situación es prever todo los escenarios siendo lo mejor que no ocurra ninguno, según su punto de vista lo adecuado es sólo dejar un acuerdo, además que por lo avanzado de la fecha para iniciar el proceso de pago así lo aconseja, siendo lo más aconsejable dejar lo indicado en este Decreto.

El Concejal Sr. Bello dice que él está de acuerdo en invalidar el acuerdo del Concejo anterior y dejar lo que indica el Decreto.

El Concejal Sr. Machuca manifiesta, lo que se aprobó en el concejo anterior es una determinación que se tomó en el Concejo y no está estipulado en ninguna parte y este Decreto es el mandante, es lo oficial.

El Sr. Alcalde manifiesta que de acuerdo los puntos de vistas dados por los Sres. Concejales y el DAF se acuerda por unanimidad dejar como beneficio el Decreto N° 301, para las Patentes de alcoholes de esta Comuna.

Como También se acuerda anular el acuerdo anterior de la Reunión de Concejo N° 131 que se permitía el de las Patentes de Alcoholes hasta en 6 cuotas.

Lo acordado se informará vía oficio a la Cámara De Comercio, Carabineros, Concejales y quedará publicado en la página web del municipio.

PUNTO N° 06 DE LA TABLA : VARIOS

Concejal Sr. Silva:

- Comenta sobre reunión que sostuvo en el sector de Camagüey sur la semana recién pasada, trataron el tema de una problemática que está ocurriendo

con camiones forestales, hay varias empresas que pasan por el sector que tienen plantaciones y explotación en el sector de Ultra Boldo, sector Camagüey el Laurel, entre otros sectores, las empresas que trabajan en el lugar son MININCO, ANCHILE, FORESTAL VALDIVIA, estos vecinos hicieron la solicitud al municipio para poder llegar alguna solución sobre todo en lo que es la condición del rodado del camino, la empresa llegó acuerdo de que este camino se iba a reparar en el sector del cruce del amor, los vecinos además tienen otros problemas con este tránsito de camiones; por esto los vecinos solicitan hacer una reunión lo antes posible con las empresas que están trabajando en el sector ya que algunas lo harán hasta el mes de octubre según antecedentes que ellos tienen, reunión en la cual debiera participar el Municipio, a ellos les preocupa entre otras materias:

- El estado del camino
- La alta velocidad que transitan estos camiones
- El tonelaje que llevan estos camiones
- Solicitan romana para instalar en el sector
- Cuando se hace la reparación del camino y pasan la máquina el perfilado que hacen es levantar el ripio hacia el centro, quedando la cuneta de los lados con el bombeo muy alto, perjudicando mucho a los vehículos menores, ya que los choferes de los camiones no tienen el respeto con los vecinos que tienen vehículo menor.

El Sr. Alcalde manifiesta que gestionará una reunión con las forestales lo antes posible.

El Concejal Sr. Silva manifiesta que eso se habló en la reunión, además ellos le manifestaron que estaban bastante molestos con las empresas, a un vecino le quebraron el parabrisas de su vehículo por la velocidad que estos camiones transitan, agrega que fue testigo estando la reunión que pasaron aproximadamente 15 camiones a una velocidad no prudente.

El Concejal Sr. Ramos dice que está consciente con lo que dice el Concejal Sr. Silva pero aquí también hay una responsabilidad no sólo del Municipio sino que son caminos públicos que pertenecen a vialidad, por lo tanto vialidad debería estar en esa reunión y pedirles que pongan señalética al camino.

El Concejal Sr. Silva manifiesta, en esta reunión que se haga con la forestales, vialidad y vecinos se redacte un convenio de acuerdo que estipule

los requerimientos que requiere los vecinos y así ellos tener una copia de este para que se cumpla

- Don Carlos Coció Rojas, se encuentra realizando mejoramiento de su vivienda para esto necesita ripio para hacer el radier y además solicita ripio para el acceso de la casa dejando como teléfono de contacto el .
- Solicita apoyo para Don José Luis Caro Soto, es una persona que se encuentra con de Villa los Boldos, solicitando la visita de la DIDECO, deja como teléfono de contacto .
- Consulta sobre las ayudas sociales que se están haciendo, mucha gente pregunta cuando le corresponderá ayuda ellos y consulta si se pueden hacer llegar listado de personas, el Sr. Alcalde manifiesta que estas ayudas se van entregando a la medida de lo posible y se está haciendo el esfuerzo para entregar a todas las personas que lo soliciten de acuerdo al orden de llegada de la solicitud, como también deben reconocer que muchos que les solicitan ya se les entrego ayuda.

El Concejal Sr. Machuca consulta por el Plan Comida Para Todos de los 3.000.000 de cajas ¿cuánta llegarán a la comuna?, El Sr. Alcalde le responde que no cuenta con ningún antecedente al respecto.

- Relacionado con el tema de alimentación en la parte agrícola, vecinos de Boroa Sur que tienen sus vegas inundadas preguntan si va haber alguna instancia de inscripción para postular algún beneficio de forraje para sus animales, él sabe que hasta este momento no hay nada, pero consulta si va existir en algún momento instancia, el Sr. Alcalde manifiesta que con recursos del estado es casi difícil tendría que haber mucha caja de resonancia comunicacional la situación que vive una comuna para que se desembolsen platas, a través de emergencia del Indap casos específicos, puntuales, por ejemplo el sector de San Roque que las vegas estaban todas inundadas hoy el municipio está tratando de solucionar ese problema a través del Indap, el resto de la comuna se ve que las vegas están en un 60% bajo el agua que esa gente tiene dificultades, pero para Indap no es urgencia porque aún se ve tierra, mientras que en San Roque hubo desborde del río, agrega que como municipalidad esta semana verán si podrán comprar una cantidad importante de fardos y concentrado también se va entregar con un criterio específico por que no alcance para todos; El Municipio a catastrado, teniendo todo muy claro en cantidad y el estado de cada uno, esta ayuda se entregaría en el mes de agosto.

- En el sector de Collico Sur solicitan limpieza de fosas estando el terreno disponible para verter, el Sr. Alcalde manifiesta que se coordinará esta limpieza.

Concejal Sr. Machuca:

- Consulta el Municipio y el Alcalde como primera autoridad en la Comuna han visto cómo se vendrá el tema del desconfinamiento Comunal, el Sr. Alcalde manifiesta que la estructura del desconfinamiento, las etapas o fases son súper específicas, la región de la Araucanía entró en etapa de desconfinamiento en la Fase N° 4, que da posibilidad a que algunas actividades de carácter social se vayan retomando con los debidos resguardos, fundamentalmente está todo concentrado en la actividad de carácter social, las actividades masivas son las que complica más, como por ejemplo hoy día se pueden abrir los recintos deportivos para que se desarrollen algunas disciplinas con no más de diez personas, hay algunos vecinos de Queule pidiendo que el gimnasio se habrá, para que esta transición se pueda efectuar a la persona encargada del gimnasio hay que proveerla de toda protección, seguridad, higiene del recinto, luego ver los horarios cómo funcionará, para no juntar a grupo superiores a diez personas en este, lo más lógico que sea alternado dejando un lapso de tiempo entre un gripe y otro; agrega que el municipio seguirá haciendo la sanitización de vehículos, de calles ,todo lo que está haciendo hasta ahora, al comercio no tiene sentido seguirlo frenando con que cierre más temprano, se le extenderá el horario para que funcione hasta más tarde porque, la mayoría de los locales comerciales se adaptaron a tomar medidas de prevención y la gente se adaptó a cumplirla.

El Concejal Sr. Machuca, expresa su preocupación tiene que ver especialmente con los restaurantes, porque entiende que de haber una apertura con un 25% de capacidad según lo que indica el Minsal de acuerdo a las asesorías que le hace el comité; es la inversión que tienen que hacer en el local para cumplir este tema y tener las medidas sanitarias exigidas, consulta si ahí se vislumbra alguna posibilidad de servicios públicos que tienen fuente de financiamiento donde desde el municipio puedan facilitar profesionales para que formulen algunos proyectos para postular a recursos, el Sr. Alcalde manifiesta que hasta ahora ningún recurso específico que le pueda subsidiar alguna implementación de estas características, pueden haber fondos de Sercotec que estén orientados a proveer los

insumos que van a requerir hoy día para dar la apertura de los establecimientos comerciales gastronómicos.

El Concejal Sr. Machuca se ofrece hacer de nexo con el gerente de la Agencia de Desarrollo, donde habrán fondos concursables al 50%, para la costa se abrirán exclusivamente en el tema del turismo, especialmente para los restaurantes, bajaron los proyectos de MM\$10 de subsidio a MM\$ 5 para que haya mayor cobertura, el Sr. Alcalde manifiesta que este minuto no ha habido nada pero en algún momento se abrirán estos concursos en estos sectores que está muy golpeados económicamente.

El Concejal Sr. Silva relacionado con este tema de los restaurantes o locales comerciales, en reunión que el Sr. Alcalde sostuvo con la cámara de comercio ellos solicitaban que los puedan apoyar en el tema de implementación en algunos kits de sanitización, lo que al parecer se accedió consulta si eso se hará, el Sr. Alcalde manifiesta que se le entregarán pero no deben tener la esperanza que el municipio les dará cobertura los 365 días del año, no será una solución permanente, podrá ser de un mes o podría ser algo más, la municipalidad no tiene capacidad económica para abordar esta demanda en forma permanente, por eso se vuelve elemental que se destinen recursos de otros Servicios Públicos para esto.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que los locatarios deben hacer un esfuerzo no esperar que el municipio les solucione todo el problema tienen que invertir para mantener en condiciones sus locales.

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que hay restaurantes que están cerrados desde el 15 de marzo, van más de 4 meses, además algunos han perdido alrededor de MM\$3, por la inversión que tenía en productos y mariscos preparados para la semana Santa ya que había un fin de semana largo, hay condiciones distintas en los sectores de la Comuna, algunos atienden en fin de semanas y festivos que es cuando mayores beneficios económicos les reporta, agrega que casi ninguno califica para crédito. El mejor local de Queule califica para un crédito de MM\$ 3, pero con esto no alcanza a cumplir con las exigencias del Minsal para funcionar. No se imagina que un restaurante de Toltén, que vende muy poco, que no tiene Hospedaje, vaya a ser capaz de implementarse, para atender con las actuales normas.

El Sr. Alcalde manifiesta que existen realidades distintas frente a los públicos objetivos de los Locales de la Comuna, y la clientela en particular define el funcionamiento de un sector del Comercio en particular aún de la misma línea, comenta que el caso de Queule no es igual al de Toltén la

gastronomía y el alojamiento son totalmente distintos al de Toltén, son todos parecidos Toltén y en Queule son todos parecidos, pero entre estos no se parecen mucho tienen públicos diferentes, para resumir lo que se ha conversado para el resulta de todo sentido común que hoy día aparezcan recursos públicos que estén orientados a poder fortalecer la industria de la gastronomía y el turismo, para esto el Gobierno, el Estado tienen que entregar los recursos necesarios para reactivar una industria que está muy golpeada y cuando lleguen estos aportes se tendrá profesionales para el apoyo a realizar estos proyectos, de manera de que se tenga la mayor cantidad posible y se obtenga el beneficio que buscan. De igual forma se deberá tener un Control Comunal del funcionamiento de los Locales, para que no vayan dejando de cumplir los requerimientos y se pierda de vista el origen del problema, como es el virus. El Concejal Sr. Machuca, expresa que si bien existe una apertura en esta Región y se puede mover dentro de ella, se restringe la visita a la segunda Vivienda, lo que no es muy Lógico.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que fuera de los proyecto de Sercotec dice que en el Banco Estado hay un préstamo que se llama Fogape que prestan hasta más de MM\$ 3 que se comienza a pagar en enero y durante los tres años sube alrededor de \$ 100.000 y ese poco ayuda al empresario, se debe hacer un esfuerzo; el Concejal Sr. Machuca expresa que no quiere polemizar con el Concejal Sr. Ramos, pero seguir endeudando a la gente, es un tema que ha estado los últimos quince días a diario en todo los medios de prensa, consulta a los que está más cerca de la Cámara de Comercio hacer un catastro ¿cuántos de los locales son beneficiarios del fondo con garantía estatal? comenta que no todos califican para este préstamo por diversas razones, además que con todo sigue siendo un préstamo que tiene los mismos requerimientos judiciales de estos si por algún motivo no lo pago.

Concejal Sr. Avila:

- La Sra. Myriam Mora del sector de Pocoyán, solicita ripio para poder emparejar su patio que se le llena de agua acumulando barro, ella cuida a sus Padres , salen al patio corriendo el riesgo de caer.
- Don Javier Martínez, solicita poder mantener el camino en mejores condiciones de Villa Boldo -Camagüey, solicita se le pida a Vialidad realizar esta mantención.

- De Collico Sur solicita nuevamente se pueda pasar la máquina motoniveladora ya que vehículo chico no puede entrar.
- Don Francisco Piticono de Rinconada de Pocoyán, solicita pasada de motoniveladora para perfilar camino, si bien ahora no es factible ripio, el trabajo solicitado les permitiría transitar en mejores condiciones.
- Don Juan Ñanco de los Pinos, dice que el camino de su sector está en muy mal estado para transitar por él, hay vecinos que donan canchagua para poder reparar los sectores que están más malos.
- Personas de esta Comuna que se encuentran en Quellon no tienen locomoción, 6 de estas personas quieren venirse pero al no tener locomoción aún muy fluida, solicitan la posibilidad que desde el Municipio se les pueda apoyar en el traslado desde Pargua a Toltén, pide el Sr. Concejal que el Sr. Alcalde se pueda poder en contacto con esta familia para que les explique que no se puede contratar un furgón para ir a buscarlos , no pueden enviar dos camionetas para esto (Valeria Guzmán y un joven de apellido Salgado), el Sr. Alcalde manifiesta que un vehículo puede enviar, pero en este no caben las 6 personas, dando otras formas como se podría ayudar a estas personas.
- Dice que hace mucho tiempo se tienen las ganas de tener una máquina de diálisis en la comuna, averiguando sobre el tema expresa que más allá de ser un tema de buena voluntad , es un tema de negociado de la Empresa que presta el Servicio, teniendo el monopolio de esto, en cuanto a costos la máquina no es tan cara, si se compra con el costo de trasladar a las personas, también está el beneficio para quienes deben realizarse la diálisis, cosa que se podría mejorar en las comunas pequeñas y no seguir teniendo un riego que el traslado los pacientes de la comuna tengan accidentes de tránsito, el Sr. Alcalde manifiesta que no es una decisión que depende del Municipio lo único que sí podría ser el municipio es hacer una solicitud y las gestiones que correspondan, pero no se decide desde acá, creyendo que ya los centros de diálisis debieran estar mico sectorizados, lo que se justifican incluso desde la demanda.

Concejala Sra. Gloria Padilla:

- Una Señora de la calle los Copihues con Elvira Leal consulta cuando se solucionará el tema de la inundación que se produce en esa esquina, el Sr. Alcalde da a conocer que hay un diseño que se está haciendo con la Universidad Autónoma a través del Gobierno Regional, se contrataron

profesionales de distintas casas de estudio para apoyar las unidades técnicas de proyectos de Municipios, se postuló a mitad de año con algunas iniciativas para la comuna de Toltén para que ayuden a hacer los diseños y una es el recinto del Gimnasio, Salón Multiuso, Multicancha y todo lo que está en ese sector, agrega que hay un mejoramiento integral que está proyectado que conlleva todo ;como parque, zona de juegos y está en la etapa de inicio de diseño con los profesionales se está trabajando en eso, el igual que una ciclo vía desde Villa Boldo hacia Toltén.

- Consulta por el tema de la apertura de los restaurantes todas las exigencias que conllevará a esto habrá funcionarios que pase por cada local dando la información a cada contribuyente, el Sr. Alcalde manifiesta que se tratará de buscar la forma de informar a todos, no es excluyente que cada persona puede informarse por sí mismo.
- El fin de semana en un incendio una familia perdió todo, ahora ellos se encuentran viviendo en un galpón, están tratando de abrigar ese galpón mientras reúne los materiales y puedan construir nuevamente su casa, lamentablemente tienen una menor de edad y se encuentran viviendo junto a los fardos de paja, consulta de qué manera al Municipio podría ayudar en construirles una mediagua, el Sr. Alcalde solicita a alguno de los Concejales que puedas gestionar un banco aserradero para elaborar madera que está en el sector del cementerio para entregarles, se elaborará un informe social de las pulgadas que se le puedan entregar, adicionalmente se le podría ayudar con el resto de materiales (zinc, techo, OSB para forrar por dentro), el Concejal Sr. Ávila manifiesta que tiene una canteadora, se coordinarán con personal del municipio para el tema, el Concejal Sr. Ramos manifiesta que referente a lo de la madera le recuerda al Sr. Alcalde que hace un tiempo estuvieron mirando en patio del Departamento Social hay una madera dimensionada que estaba amontonada y que le había dicho que con el tiempo esa madera se va a echar a perder, después de lo comentado consulta si esa madera no se puede ocupar, manifiesta el Sr. Alcalde que por la calidad de esa madera se puede ocupar en espacios públicos que están a la intemperie, se dispondrá sea resguardada de la lluvia, el Concejal Sr. Silva consulta si conversaron con la familia afectada porque él concurrió al incendio y en ese momento le dio la impresión de que el jefe de familia no quería ningún ayuda, el motivo de esto fue porque carabineros y bomberos querían saber cómo ocurrió el incendio y quién era el culpable, comentó que si él necesitaba algo se acercaría el municipio a pedirlo. El Sr. Alcalde

manifiesta que la familia concurre al Municipio, se le entregaron varias ayudas, además que se le entregará la ayuda según lo que se acordó en este Concejo.

Concejala Sr. Ramos:

- Presenta una situación de derrumbe que está produciéndose cerca de la casa del Sr. Contreras, en Queule, solicitando se pueda apoyar

El Sr. Alcalde les comunica que el día 30 de julio se hará una actividad conmemorativa del aniversario de Nueva Toltén en el Salón Multiuso, a las 11.00 Hrs.

Se levanta la sesión siendo las 12:35 Hrs.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, día 10 de agosto del 2020, a las 10,30 Hrs. en la sala de sesiones del Municipio.

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS
Concejal

Sr. ANER BELLO ULLOA
Concejal

SR. HERNA MACHUCA VALLEJOS
Concejal

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ
Concejal

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
Concejala

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA
Concejal

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
Secretario Municipal

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
Alcalde

RNS/clo